

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA HANDYTECMOBI S.A.

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de abril del 2013, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Bruning E3-19 y Eloy Alfaro, a las once horas, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía HANDYTECMOBI S.A.:

- 1- Juan Francisco Almeida Olalla, propietario de 640 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, debidamente representado por el Señor Javier Esteban Almeida Bonilla, cuyo poder se adjunta y,
- 2- Roberto René Salazar Castro, propietario de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta General el señor Javier Almeida y como Secretario de la Junta General el Señor Roberto Salazar por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Una vez presente el total del capital pagado, constatada dicha presencia, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad los accionistas deciden instalarse y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

El señor Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaría que se ponga a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
5. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando al Secretario que dé a conocer el primer orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Gerente General de la Compañía Handytecmobi S.A., del año 2012 somete a consideración de los Accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2012, por parte de los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2012, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

El presidente de la Junta, somete a consideración de los accionistas de la Compañía el Informe presentado por el Comisario de la compañía en el año 2013 correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez revisado y analizado el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que se adjunta al Libro de Expedientes Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012.

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2012.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

El presidente de la Junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2012, luego de pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades, por lo cual se somete a consideración el destino a darse de las mismas.

La Junta General resuelve por unanimidad acumular las utilidades generadas en el periodo 2012.

Punto Cinco.- Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

El presidente de la Junta manifiesta que es necesario designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

Los accionistas resuelven elegir por unanimidad al Licenciado Carlos Lascano Bahamonde, para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía Handytecmobi S.A., por el ejercicio económico 2013.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por el Secretario, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las doce horas se levanta la sesión y el Presidente da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Handytecmobi S.A.

Suscriben la presente acta todos los participantes es esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.


JAVIER ALMEIDA BONILLA
PRESIDENTE


ROBERTO SALAZAR
SECRETARIO